1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 01	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.2355-2024	
Nombre completo del contratista: RUTH EMILCE AGUIRRE MESA	
Documento de identificación: 31.578.029 DE CALI	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/10/2024	Fecha terminación 30/11/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato es hasta por la suma de: SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($7.292.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 7.292.000	$ 3.646.000	$ 0	$ 3.646.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1067432808 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:1067432808 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 21/Octubre/2024 Periodo de pago de la seguridad social: OCTUBRE 2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. **4162.010.26.1.2355-2024**

1. Brindar apoyo en el diseño de las acciones y planes de intervención relacionados con las estrategias del proyecto y el desarrollo técnico de las actividades del mismo.

- La contratista asistió a las mesas de trabajo de tipo virtual y presencial del equipo primario del programa Cali Juega, para realizar asignación de tareas, definir planes de intervención, diseño de actividades y listado de materiales para la ciudadela de la alegría del mes de octubre, como también definir aspectos administrativos, técnicos y metodológicos del programa.

2. Apoyar el seguimiento y control de las actividades en campo, según las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados, así como en las acciones documentales y digitales relacionadas con los beneficiarios del programa.

- La contratista asistió a la mesa de trabajo virtual del equipo primario, para apoyar el seguimiento a la cantidad de beneficiarios que se han subido al Sider y verificar el buen diligenciamiento de los formatos F40 que se tienen de manera digital.

3. Brindar apoyo en las actividades de carácter misional de la secretaría de Deporte y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recreación, tendientes a enriquecer la ejecución del programa.

- La contratista asistió a la mesa de trabajo con el equipo primario del Programa Cali Juega, brindó apoyo en la organización del personal contratado, ubicándolo por zonas, para llevar a cabo las actividades recreativas en los territorios TIOS, diseñando y organizando eventos de inclusión social para los niños, las niñas y los adolescentes de Santiago de Cali, que cumplan con la misionalidad de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

4. Apoyar la atención de las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, los diferentes entes de control y la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del programa.

- La contratista asistió a la mesa de trabajo de primera infancia, solicitada por los líderes de la comuna 20, para dar a conocer las acciones que el programa Cali Juega ha desarrollado dentro de la comuna con respecto a la población en cuestión.

5. Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- La contratista apoyó con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, presentando todos los formatos que tiene asignados, conforme a su rol como metodóloga del programa Cali Juega.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACION:
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14o5oDtjZQ-ov3AQyvRNvorlNltysdfgs

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 30/10/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.